



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: BONTE \$ 2027 – cupón 4 - rectificación

A: Cecilia Rivas (GOTYD#BCRA), Paula Adriana Martinez (GOTYD#BCRA), Nadia Altuna (GOTYD#BCRA), Paula Andrea Perez Rossotti (GOTYD#BCRA), Vanesa Morelli (GOTYD#BCRA), Juan Pablo Magarelli (GOTYD#BCRA), Sebastián Daniel Anigstein (GOLEI#BCRA), Leticia Margarita Dib (GOTYD#BCRA), Gabriel Oscar Planes (GOTYD#BCRA), Jorge Carlos Gagliano (GOTYD#BCRA), Rodolfo Pablo Treber (GOTYD#BCRA), Ignacio Enrico Poggio (GOTYD#BCRA), Luis Daniel Briones Rouco (GPCYLO#BCRA), Cecilia Laura Canevelli (GOTYD#BCRA), Carolina Haydee Bulfe (GOTYD#BCRA), Teresa Luque (GOTYD#BCRA), BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Gerente Técnico y de Emisión), MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (Sector Estadística), CAJA DE VALORES S.A. (Rosana Verdi), CAJA DE VALORES S.A. (Martin Baretta), CAJA DE VALORES S.A. (Alejandro Berney),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a fin de rectificar la opción b) del cupón de renta del "Bono del Tesoro Nacional en pesos vencimiento 23 de mayo de 2027". informado en nuestra nota NO-2024-51401262-APN-DADP#MEC, quedando de la siguiente manera:

Bonte \$ 2027 - Código ISIN: ARARGE320C91 - Código CVSA: 9132

Emisión: 23/05/2022

Nº de servicio: 4

Período del servicio: 23/11/2023 - 23/05/2024

Fecha de vencimiento: 23/05/2024

Mínima denominación: VNO \$1

Valor Residual: 1

Conforme lo dispuesto por el artículo 4° de la Resolución SF y SH N° 18/2022 (RESFC-2022-18-APN-SH#MEC) en la fecha de vencimiento se abonará el mínimo entre:

Opción a) siendo el cupón de renta = \$ 0,2162500 c/ VN \$ 1

Opción b) siendo el cupón de renta = \$ 1,3425000 por c/ VN \$ 1

En consecuencia, el valor del cupón a aplicar al vencimiento es el indicado en a).

Cupón de Amortización: \$ 0,25 c/ VN \$ 1

Sin otro particular saluda atte.